



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de abril de 2017 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tras las hostilidades que se produjeron en Yuba del 8 al 11 de julio de 2016 y la violencia de que fueron objeto los civiles, el 23 de agosto de 2016 mi predecesor, el Sr. Ban Ki-moon, ordenó una investigación especial independiente, dirigida por el General de División (retirado) Patrick Cammaert, para examinar las acciones que había emprendido la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en respuesta a los ataques dirigidos contra civiles, especialmente en el interior o en las proximidades de los recintos de la UNMISS en Yuba, incluido el hotel Terrain y los emplazamientos de protección de civiles adyacentes. El 1 de noviembre de 2016 se transmitió a los miembros del Consejo de Seguridad, y se dio a conocer al público, un resumen del informe de la investigación especial independiente que incluía las recomendaciones conexas. Dichas recomendaciones se referían tanto a cuestiones particulares de la UNMISS como a otras de carácter más sistémico.

Para llevar a la práctica esas recomendaciones, las Naciones Unidas emplearon un enfoque doble. En primer lugar, se estableció un equipo de tareas de la Sede encargado de aplicar las recomendaciones referentes a cuestiones sistémicas y estratégicas, presidido por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En segundo lugar, la UNMISS elaboró un plan de acción para aplicar las recomendaciones relativas específicamente a la Misión y proporcionó información actualizada al equipo de tareas con regularidad. A fin de mantener informado al Consejo de Seguridad sobre el progreso en la aplicación, el 23 de diciembre de 2016 se le remitió una carta y el 23 de febrero de 2017 el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó una exposición informativa durante las consultas celebradas por el Consejo sobre Sudán del Sur.

Mediante la información actualizada que figura a continuación se pretende resumir los logros generales de la UNMISS y la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la investigación especial independiente.

Del 12 al 19 de marzo de 2017 se desplazó a Yuba una misión independiente de seguimiento, encabezada por el General de División (retirado) Cammaert, para evaluar el progreso con respecto a las recomendaciones dirigidas específicamente a la UNMISS. A petición de mi Representante Especial, el equipo también viajó a Malakal con el propósito de examinar el estado de aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la junta de investigación sobre el ataque de que fue objeto el emplazamiento de protección de civiles en febrero de 2016. En la evaluación se llegó a la conclusión de que la UNMISS había hecho un esfuerzo encomiable por reforzar su capacidad de proteger a los civiles, planificar y



preparar mejor su respuesta a las situaciones de crisis y aumentar la seguridad del personal. Es importante señalar que en la evaluación se determinó que el *modus operandi* y la postura de los componentes militar y de policía habían mejorado como resultado de las medidas correctivas adoptadas por la UNMISS. A continuación se exponen los principales logros documentados por el equipo de evaluación.

Protección de civiles

El cuartel general de la fuerza de la UNMISS está proporcionando liderazgo y orientación sobre la ejecución efectiva de su mandato de protección de civiles. En agosto de 2016 se transmitió a los contingentes una serie de directrices del Comandante de la Fuerza que requieren la impartición periódica de capacitación basada en casos hipotéticos y la realización de ensayos sobre ejecución del mandato, utilización de las reglas de enfrentamiento y directrices sobre el uso de la fuerza; patrullaje dinámico e intensivo encaminado a prevenir las violaciones de los derechos humanos y el maltrato de civiles; planificación integrada para imprevistos, incluidos ejercicios de evacuación y rescate con agentes clave a fin de facilitar la preparación para las situaciones más graves y peligrosas; y división de responsabilidades entre el personal militar, de policía y de seguridad de las Naciones Unidas. El cuartel general de la fuerza de la UNMISS también imparte órdenes mensuales sobre la libertad de circulación que refuerzan la directriz conexas del Comandante de la Fuerza. Tales órdenes destacan la necesidad imperiosa de que todos los comandantes comprendan las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y exigen que hagan valer su derecho a la libertad de circulación, utilizando todos los medios necesarios para ello, en consonancia con el mandato y las reglas de enfrentamiento. Asimismo, esas órdenes refuerzan las instrucciones preexistentes de mantenerse durante 48 horas en los puestos de control cuando se vulnera la libertad de circulación.

Si bien en Sudán del Sur el contexto operacional sigue siendo sumamente difícil y las restricciones y los impedimentos burocráticos impuestos por el Gobierno y, en algunos casos, otras facciones enfrentadas siguen obstaculizando la libertad de circulación de la UNMISS, en los meses recientes los esfuerzos encaminados a mejorar la postura y la mentalidad de los efectivos han mejorado el acceso de la Misión a los principales focos de tensión. Desde enero de 2017, la UNMISS viene realizando con éxito patrullas de larga duración en lugares clave, dando prioridad a la región de Ecuatoria debido al aumento de la inseguridad, el desplazamiento de la población y los abusos contra los derechos humanos que se registran en la zona. A pesar de los obstáculos y retrasos, las patrullas han llegado a Yei (tres ocasiones), Kajo-Kaji (tres ocasiones), Lainya (dos ocasiones) y Magwe (dos ocasiones). Estas patrullas integradas han sido bien recibidas por la población de los respectivos lugares y muchas de las administraciones locales, que han solicitado que la UNMISS amplíe sus visitas. Las patrullas han permitido a la Misión vigilar la situación de los derechos humanos e informar al respecto, así como llevar a cabo actividades de divulgación para las autoridades locales y la sociedad civil. Actualmente la UNMISS se propone prolongar las patrullas de larga duración de modo que, en lugar del promedio actual de una semana, pasen a ser de un mes, con el fin de aprovechar al máximo la presencia del personal de la Misión en las zonas de difícil acceso.

La postura de los contingentes respecto a la protección de los civiles que corren el riesgo de ser objeto de violencia física también ha mejorado, como demuestran los ejemplos recientes de intervención robusta del personal uniformado de la UNMISS. En Bentiu, las fuerzas de mantenimiento de la paz se enfrentaron a agentes armados que habían hostigado, golpeado e intentado secuestrar a cuatro

grupos de hasta 50 desplazados internos cerca del emplazamiento de protección de civiles, y pusieron fin a esas actividades utilizando de manera apropiada la intensificación del uso de la fuerza, en consonancia con las reglas de enfrentamiento. En Pibor, el personal de mantenimiento de la paz asumió una postura robusta y desplegó tropas y vehículos de combate para organizar y proteger a los más de 800 civiles que llegaron repentinamente al emplazamiento de protección al difundirse rumores de que iba a producirse un ataque inminente contra la localidad. Entretanto, en Yei, los efectivos de la UNMISS intervinieron para rescatar al personal de las Naciones Unidas y del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad que se encontraba en recintos atrapados en el fuego cruzado de intensos enfrentamientos entre fuerzas del Gobierno y de la oposición.

En Yuba, gracias al establecimiento de una zona libre de armas en un radio de 200 m alrededor de los emplazamientos de protección de civiles y la Casa de las Naciones Unidas se ha producido una drástica disminución de la delincuencia y la violencia, incluidos los incidentes de violencia sexual y por razón de género. Los efectivos de mantenimiento de la paz de la UNMISS patrullan la zona a pie día y noche, y llevan a cabo operaciones de cerco y búsqueda en los emplazamientos de protección de civiles para impedir el tráfico de armas. Tales operaciones incluyen registros de las personas que entran en los emplazamientos, registros diarios de zonas de hasta 30 viviendas, registros de viviendas determinadas sobre la base de información, y operaciones mensuales de cerco y búsqueda completas en todos los emplazamientos. Entre julio de 2016 y marzo de 2017 se llevaron a cabo 20 operaciones de cerco y búsqueda completas. En adelante, las unidades de policía constituidas de la UNMISS deberán realizar más patrullas dentro y fuera de los emplazamientos de protección de civiles, especialmente en las zonas libres de armas, de acuerdo con el concepto de operaciones de la policía de las Naciones Unidas y en estrecha coordinación con el componente militar de la UNMISS. La zona libre de armas ha sido bien recibida por todas las partes interesadas, incluido el Gobierno, sobre todo dada la notable reducción de la actividad delictiva registrada desde su creación. Durante el mes anterior al establecimiento de la zona libre de armas, la UNMISS registró 48 incidentes graves en las inmediaciones de la Casa de las Naciones Unidas, entre ellos asesinatos, robos a mano armada, agresiones violentas, secuestros y violaciones. En los seis meses transcurridos desde su creación, en la zona libre de armas se ha registrado un total de 12 incidentes graves, lo cual equivale a 2 incidentes por mes. La UNMISS está estableciendo zonas similares en Wau, Bentiu y Malakal.

Planificación para imprevistos y preparación

A fin de abordar las deficiencias en cuanto a la respuesta a las crisis y la preparación para ellas, la UNMISS ha establecido un grupo de planificación, integrado por todos los componentes y secciones de la Misión, así como, según el caso, por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con miras a garantizar que todos los planes para imprevistos se coordinen e integren, sean complementarios y respondan al análisis de la seguridad y la evaluación de las amenazas pertinentes. Desde julio de 2016 todos los batallones de infantería destinados en la Misión han recibido capacitación basada en casos hipotéticos y en materia de respuesta integrada. En enero de 2017 el cuartel general de la fuerza inició un curso de formación de formadores para que los contingentes militares pudieran impartir capacitación referente a las reglas de enfrentamiento y la respuesta basada en casos hipotéticos a sus tropas con regularidad. Todas las hipótesis se fundan en incidentes que han tenido lugar en una zona de operaciones determinada y tienen por objeto establecer con claridad las responsabilidades de los contingentes. Las unidades de policía constituidas también han ensayado sus planes

de seguridad para los recintos de las Naciones Unidas y los emplazamientos de protección de civiles. Los planes para imprevistos de seguridad en Yuba se han actualizado y ensayado en tres ejercicios de simulación y tres ejercicios prácticos realizados entre octubre de 2016 y enero de 2017. De modo similar, desde febrero de 2017 se ha llevado a cabo un total de nueve ejercicios de simulación con el fin de validar los planes para imprevistos en las oficinas sobre el terreno y se dispone de un plan de capacitación que abarca el resto del año.

A fin de mejorar la capacidad de coordinación y respuesta a crisis de la Misión en Yuba, se han establecido centros integrados de operaciones que comprenden los componentes militar, de policía, de seguridad y civil en la Casa de las Naciones Unidas y en Tomping. Los centros tácticos de mando militar y de policía se han reunido en centros integrados de operaciones y funcionan por separado pero muy cerca del Centro Conjunto de Operaciones de la UNMISS, que actualmente está cobicado con el Centro de Operaciones de Seguridad. Estos centros integrados de operaciones son responsables de coordinar las respuestas a los incidentes, tanto internos como externos, en la Casa de las Naciones Unidas, Tomping y los emplazamientos de protección de civiles.

Seguridad del personal

La UNMISS ha realizado importantes mejoras en la infraestructura de seguridad de su recinto y del emplazamiento de protección de civiles de Yuba. En particular, para proteger la Casa de las Naciones Unidas y los emplazamientos de protección de civiles del fuego directo o indirecto, la Misión ha establecido un cinturón de 200 m alrededor del recinto y el emplazamiento de protección de civiles para crear la zona libre de armas mencionada anteriormente. El perímetro de 4 km alrededor de la Casa de las Naciones Unidas también se está reforzando con un muro de defensa Mifram; ya se ha terminado la mitad y las secciones restantes se completarán antes del fin de noviembre de 2017. Los desperfectos de la valla del perímetro interno se comunican y son reparados ya sea inmediatamente por las patrullas de la fuerza o por los servicios de apoyo a la Misión, con los recursos existentes. Se han reforzado los puestos de observación situados a lo largo del perímetro de la Casa de las Naciones Unidas y se han construido puestos de tiro. Está en marcha la construcción de puestos de observación adicionales en torno a los emplazamientos de protección de civiles 1 y 3.

También hay casi acabados cuatro búnkeres (“refugios”) para el personal, tanto en las zonas residenciales como en las de oficinas de la Casa de las Naciones Unidas y de Tomping. Se ha adquirido un total de 4.000 cubiertas antibalas, que se han distribuido al personal residente en edificios prefabricados de Yuba y de lugares sobre el terreno. También se ha concluido un estudio de viabilidad de un sistema integrado de seguridad y se están ensayando nuevas tecnologías (detección de intrusiones en el perímetro, sensores de infrarrojos, televisión de circuito cerrado, sistemas electrónicos de control del acceso, torniquetes, etc.) para mejorar la conciencia situacional en la Casa de las Naciones Unidas y en Tomping. Por otra parte, se está aplicando una política de “vivir donde se trabaja” y hay un plan por etapas para completar el traslado del personal a la Casa de las Naciones Unidas o a Tomping antes del fin de mayo de 2017. En Yuba, los encargados de la seguridad de las Naciones Unidas han resuelto que todos los miembros del personal deben residir en la zona 1 (cerca del aeropuerto internacional de Yuba) a fin de reducir la extensión a la que se debe proporcionar seguridad y apoyo a la fuerza de la UNMISS, habida cuenta de la limitada capacidad.

Desde julio de 2016, los encargados de la seguridad de las Naciones Unidas han hecho esfuerzos considerables para garantizar que se asigne la debida prioridad a las necesidades de seguridad de los organismos, fondos y programas de las

Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, en consonancia con el marco de gestión de la seguridad y el marco Salvar Vidas Entre Todos, respectivamente. El Grupo de Gestión de la Seguridad (en Yuba) y los equipos de gestión de la seguridad de la zona (sobre el terreno), que incluyen a representantes de la Misión y los organismos, fondos y programas, siguen reuniéndose periódicamente y aprobando todas las evaluaciones de la seguridad y los planes de seguridad referentes a Sudán del Sur. Los encargados de la seguridad de las Naciones Unidas comparten la información conexas con todos los organismos, fondos y programas de manera oportuna, mediante informes diarios y de urgencia, mensajes de texto por teléfono móvil y transmisiones de radio y correo electrónico, entre otros procedimientos. Hay dos oficiales de seguridad adscritos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, además del oficial de seguridad asignado a prestar apoyo a todos los organismos, fondos y programas que carecen de oficiales de seguridad profesionales.

Con respecto a las organizaciones no gubernamentales y el marco Salvar Vidas Entre Todos, el punto focal de seguridad del foro de las organizaciones no gubernamentales internacionales es miembro de la célula de seguridad, que se reúne una vez a la semana. La información sobre la seguridad compartida con los organismos, fondos y programas se comparte también con el foro. Además, se ha difundido una ficha de datos de seguridad de las Naciones Unidas en que se describen el estado de alerta, los procedimientos de reubicación y evacuación, los puntos de concentración en Yuba, los refugios designados, las rutas aéreas de reubicación, los principales instrumentos de seguridad, los procedimientos de control del acceso y el plan de respuesta a incidentes de protección de civiles, entre otras cosas. A mediados de abril de 2017 la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Seguridad, junto con una organización no gubernamental internacional que es miembro del comité de supervisión del marco Salvar Vidas Entre Todos, celebrarán una teleconferencia conjunta con miembros de la célula de seguridad de Yuba para seguir aclarando las funciones y responsabilidades con arreglo al marco Salvar Vidas Entre Todos y asegurar que todas las partes apliquen un enfoque más realista y específico y estén mejor preparadas para responder a una situación de crisis. Como seguimiento, a su llegada se informará a los nuevos puntos focales de seguridad del foro de las organizaciones no gubernamentales internacionales sobre la aplicación del marco Salvar Vidas Entre Todos en Sudán del Sur.

Respuesta médica

A fin de mejorar la capacidad de respuesta médica *in situ*, se ha destinado a la Casa de las Naciones Unidas un equipo quirúrgico y personal de apoyo para que presten atención de traumatología. También se ha elevado la categoría del dispensario de la Casa de las Naciones Unidas a “nivel I superior” y ahora cuenta con un nuevo quirófano, instalaciones mejoradas de rayos X y laboratorio, y un banco de sangre para hacer frente a situaciones de emergencia, incluidos los incidentes cinéticos, y estabilizar a los heridos antes de su evacuación a un centro médico de nivel más alto.

Malakal

La UNMISS también ha realizado un esfuerzo importante para aplicar las recomendaciones de la junta de investigación de Malakal, que incluyen el fortalecimiento de la seguridad del perímetro (vallas múltiples, profundización de la fosa, elevación de la berma y zona de amortiguación). Existen seis torres de vigilancia altas y un total de 27 puestos de observación/garitas (24 horas al día, 7 días a la semana), y se han construido posiciones de tiro a lo largo de todo el

perímetro a fin de que un número mayor de efectivos pueda protegerlo más activamente. Además, la Misión ha ampliado las rutas de las patrullas del perímetro interno y externo. Con respecto a las actividades intensivas de seguridad proactivas, los efectivos participan en patrullas periódicas en torno a todo el perímetro del emplazamiento de protección de civiles y la base de la UNMISS, y ha aumentado la presencia de efectivos en las puertas de acceso para ayudar a la policía de las Naciones Unidas cuando es necesario. El personal de la policía de las Naciones Unidas y de las unidades de policía constituidas también realiza patrullas intensivas en los emplazamientos de protección de civiles. Asimismo, han aumentado las operaciones de cerco y búsqueda y ahora se realizan diaria, semanal o mensualmente, ya sea por sección, ya sea abarcando el campamento en su totalidad. Se está inculcando una cultura de acción intensiva mediante la capacitación y los ensayos periódicos de las reglas de enfrentamiento y el uso de la fuerza.

Para poner en práctica las recomendaciones sobre cuestiones sistémicas y estratégicas, el equipo de tareas de la Secretaría inició su labor distribuyendo a las 16 operaciones de mantenimiento de la paz las recomendaciones derivadas de la investigación especial independiente y solicitando información respecto de los problemas sistémicos señalados en las recomendaciones. El equipo de tareas determinó y examinó medidas concretas para hacer frente a las deficiencias sistémicas y estratégicas indicadas en el informe, de modo que, si se produjera una crisis similar, las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz estuvieran mejor preparadas para proteger a los civiles y el personal de las Naciones Unidas. Las principales medidas y logros son los siguientes:

- Rendición de cuentas sobre el desempeño: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo un mapeo completo de las políticas y mejores prácticas existentes sobre desempeño y rendición de cuentas tanto del personal civil como del uniformado. Se está elaborando un marco de rendición de cuentas sobre el desempeño en la ejecución del mandato relativo a la protección de los civiles. El marco tiene por objeto unificar y aclarar las políticas y los mecanismos existentes, prestando especial atención al personal directivo superior, con miras a reconocer y promover el buen desempeño. La Oficina de Asuntos Militares también colaboró con los Estados Miembros para estudiar maneras de garantizar la rendición de cuentas del personal uniformado por no proteger a los civiles. En enero de 2017 el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes recomendó que la declaración de necesidades de la unidad, en que se indican las capacidades operacionales y las tareas previstas del personal uniformado, se adjuntara al memorando de entendimiento. El memorando es un documento vinculante para los países que aportan contingentes en que se establecen las responsabilidades respecto de las tareas acordadas. Si la Asamblea General lo aprueba en la segunda parte de la continuación del período de sesiones, la Secretaría comenzará a adjuntar esas declaraciones a todos los memorandos de entendimiento actuales y futuros con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.
- Orientación y preparación: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz llevó a cabo un examen exhaustivo de las directrices proporcionadas al personal directivo superior de las misiones sobre la ejecución eficaz de los mandatos, incluida la protección de los civiles. En enero de 2017 se concibió y ensayó un ejercicio de simulación de gestión de crisis para los jefes de misión civiles, que en adelante se incluirá en todos los programas de orientación inicial que reciben los directivos de las misiones. Se está preparando un ejercicio similar para los Comandantes de las Fuerzas y los Comandantes Adjuntos de las Fuerzas, y se ha previsto ponerlo en práctica en el próximo curso intensivo de orientación, que se llevará a cabo en mayo de 2017. La

Oficina de Asuntos Militares también examinó la orientación impartida a los Comandantes de las Fuerzas nuevas. En lugar de actualizar la directriz genérica para los Comandantes de las Fuerzas, ahora se imparte orientación específica para cada misión en el curso de iniciación de todos los nuevos Comandantes de las Fuerzas. Esta orientación complementa el *Manual de los cuarteles generales de las fuerzas de las Naciones Unidas*, que trata en detalle los aspectos más genéricos de las obligaciones y responsabilidades de los Comandantes de las Fuerzas. La División de Policía también está examinando el proyecto final de directrices para la policía de las Naciones Unidas sobre la ejecución de la protección de los civiles, al objeto de garantizar, entre otras cosas, que al desarrollar la capacidad de la policía de las Naciones Unidas se promueva la creación de un entorno de protección y que las unidades de policía constituidas respondan adecuadamente a las amenazas físicas de que son objeto los civiles. Cuando se renueven los mandatos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz garantizará la impartición oportuna de orientaciones sobre la ejecución de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en materia de protección de los civiles, en los casos pertinentes. Con respecto a la preparación, se ha pedido a todas las operaciones de mantenimiento de la paz que comuniquen sus planes integrados de respuesta a crisis para que sean validados por la Sede de las Naciones Unidas. Se está integrando la realización periódica de ejercicios basados en casos hipotéticos para validar, perfeccionar y ensayar esos planes, incluido el mando y el control de su aplicación. También se ha recordado a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía la importancia de que se cumplan los requisitos lingüísticos, que son necesarios para que el personal militar y de policía desplegado en las misiones colabore entre sí con eficacia en la ejecución de los mandatos de las Naciones Unidas. Además, de conformidad con lo acordado en los memorandos de entendimiento, el personal pertinente que no haya aprobado el examen de aptitud lingüística está siendo repatriado. Como medida inmediata en materia de preparación del personal uniformado que presta servicios en la UNMISS, por conducto de una nota verbal remitida en diciembre de 2016, se pidió a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que confirmaran por escrito al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la paz la voluntad de su personal de llevar a cabo patrullas a pie, incluidas las patrullas fijas de día y de noche fuera del perímetro de los recintos de las Naciones Unidas y los emplazamientos de protección de civiles de Sudán del Sur, entre otras cosas. Casi todos los países que aportan contingentes de infantería han respondido afirmativamente.

- **Capacitación:** la Secretaría valida los programas de capacitación previa al despliegue de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a fin de asegurar que el programa incluya la capacitación de los comandantes mediante casos hipotéticos sobre las reglas de enfrentamiento, la ejecución de los mandatos y el uso de la fuerza en apoyo de las actividades de protección de civiles. Se han reforzado los programas de capacitación de las propias misiones para que incluyan casos hipotéticos sobre protección de civiles y, cada vez más, la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos. También hay en marcha una evaluación de las necesidades de las misiones en cuanto a capacitación sobre protección de civiles. Asimismo, la Secretaría está alentando enérgicamente a los países que aportan fuerzas de policía a desplegar un mayor número de mujeres calificadas a fin de que apoyen tareas clave de protección, como las actividades policiales orientadas a la comunidad y las destinadas a hacer frente a la violencia sexual y por razón

de género. En abril de 2017, el 18% de los agentes de policía desplegados eran mujeres.

- **Moral y bienestar del personal:** la Secretaría inició varias medidas para aumentar el apoyo psicosocial, la resiliencia y la psicoterapia de trauma en las misiones sobre el terreno, así como la moral y el bienestar del personal. Algunos de los programas entrañan mayor asesoramiento en persona y a distancia en toda la Misión para incluir los lugares remotos, capacitación adicional en gestión de emergencias y crisis, y cuidado de sí mismo, así como la ampliación de las opciones para el bienestar del personal, como la mejora del alojamiento, las oficinas y las instalaciones recreativas. Además, se están examinando las políticas internas de rotación a fin de que el personal de los lugares de destino más difíciles rote dentro de la Misión para controlar el estrés y los traumas.

Durante los cinco meses pasados se ha trabajado mucho a fin de aumentar la capacidad de la UNMISS para proteger a la población civil, mejorar la planificación y preparación de su respuesta a las situaciones de crisis y aumentar la seguridad del personal, así como a fin de hacer frente a las cuestiones sistémicas que afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz en general. Si bien la Secretaría estableció el grupo de tareas para que se encargara de las cuestiones sistémicas y aplicara las recomendaciones derivadas de la investigación especial independiente durante un período limitado, hace falta más tiempo para aplicar algunas de las medidas señaladas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los asociados de las Naciones Unidas seguirán trabajando en estas cuestiones para fortalecer la capacidad militar, policial y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz por medios como la orientación, la capacitación y la rendición de cuentas con miras a que los mandatos, incluido el de protección de los civiles, se cumplan eficazmente como parte del flujo de trabajo habitual. La Secretaría también seguirá proporcionando información actualizada, según proceda, por medio de los mecanismos existentes de presentación de informes.

Con respecto a la UNMISS, la Misión y la Secretaría están de acuerdo en que, si bien se ha avanzado mucho, es necesario hacer más para seguir aumentando la exigencia en materia de desempeño. La UNMISS, en coordinación con la Secretaría, ya está examinando y revisando su concepto y estrategia generales (incluida la disposición de la fuerza) para cumplir más eficazmente las tareas encomendadas. Este proceso se basa en las enseñanzas extraídas de las múltiples crisis que se produjeron en 2016 y la expectativa general de que todos los componentes de las misiones empleen una postura y enfoque orientados hacia afuera y más resueltos en la ejecución de las actividades establecidas en los mandatos. Los directivos superiores de la UNMISS han marcado la pauta en la ejecución eficaz del mandato de protección de los civiles. Espero que el recién nombrado Comandante de la Fuerza de la UNMISS desempeñe un papel igualmente fundamental en esta empresa.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también colaborarán estrechamente con la UNMISS para mantener los logros alcanzados hasta la fecha en la protección de los civiles, la respuesta a las crisis y la preparación para ellas. Ello incluirá la continuación del diálogo con los Estados Miembros a fin de que se cumplan las normas de desempeño de todos los efectivos de mantenimiento de la paz que se destinen a la UNMISS y una estrategia para institucionalizar y normalizar el enfoque de la protección de los civiles mediante el despliegue de equipos móviles de capacitación a la Misión con el propósito de que impartan capacitación adaptada al contexto al personal uniformado y civil.

Independientemente de esta labor, la ejecución eficaz de los mandatos dependerá de que exista un entorno político, de seguridad y operacional propicio. Insto al Consejo de Seguridad a que haga un esfuerzo concertado para asegurar que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional coopere plenamente con la UNMISS a fin de garantizar la libertad de circulación y que asuma su responsabilidad primordial de proteger a los civiles, incluso adoptando medidas proactivas para reducir las tensiones étnicas y obligar a rendir cuentas a quienes cometan actos atroces contra los civiles, los emplazamientos de protección de civiles, el personal de las Naciones Unidas y humanitario y sus instalaciones. Por último, si se desea que la UNMISS sea una herramienta eficaz para lograr una paz sostenible en Sudán del Sur, el Consejo de Seguridad, en coordinación con las entidades de la región, debe establecer de inmediato una estrategia colectiva para facilitar la cesación de las hostilidades y garantizar la inclusividad en el diálogo nacional y en la aplicación del acuerdo de paz. Sin esa estrategia política, seguirán aumentando las exigencias de que es objeto la UNMISS, mientras su entorno operacional se sigue restringiendo.

(Firmado) António **Guterres**
